

ESTADO DE  
INFORMACIÓN  
NO FINANCIERA  
**2019**

GRUPO



Tras la entrada en vigor en 2014 de la Directiva 2014/95/UE, en 2017 se transpuso al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, y en 2018 se aprobó la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Esta nueva Ley amplía las exigencias legales sobre la información no financiera a publicar sobre su gestión de los aspectos medioambientales y sociales, relativos a la gestión de personas, la diversidad, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno, describiendo los riesgos, políticas y resultados vinculados a estas cuestiones.

El presente Estado de Información No Financiera, cubre las exigencias derivadas de la entrada en vigor de la nueva normativa.

Este informe se ha preparado siguiendo las recomendaciones del Global Reporting Initiative (GRI), Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad de 2016. Ver Anexo 1.



# DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO

Es un grupo de empresas orientado a la tecnología aplicada al tratamiento del **agua** y la **agricultura protegida** dentro del marco de la **agricultura intensiva** actividad que genera productividad, riqueza y puestos de trabajo, y para cuyo desarrollo sigue siempre criterios responsables y de sostenibilidad

Sus principales fines son:

- > Desarrollo de **tecnología** para aumentar la competitividad del sector agrícola y respetar el medio ambiente.
- > Desarrollo de **soluciones** tecnológicas para el ahorro y la optimización del agua.



Diseño, Fabricación e Instalación de Proyectos Llave en mano para la agricultura intensiva y protegida.

Fabricación de sistemas de riego localizado, filtración y tratamiento de agua.

Fabricación de componentes tecnológicos y automatización agrícolas.

Diseño y comercialización de equipos y sistemas para el tratamiento de aguas.

Filiales  
Internacional

Filiales  
Nacional

Filiales  
Internacional

Filiales  
Nacional

Filiales  
Internacional



Nutricontrol México



AZUD México

Diseño y fabricación de tuberías para riego.

Fertisystèmes Marruecos



Fabricación de Tecnologías de Fertilización, Control Climático y Tratamiento de Aguas.



AZUD China



Diseño y filtración, sistemas y equipos de filtración aplicados al sector agrícola y al sector industrial.



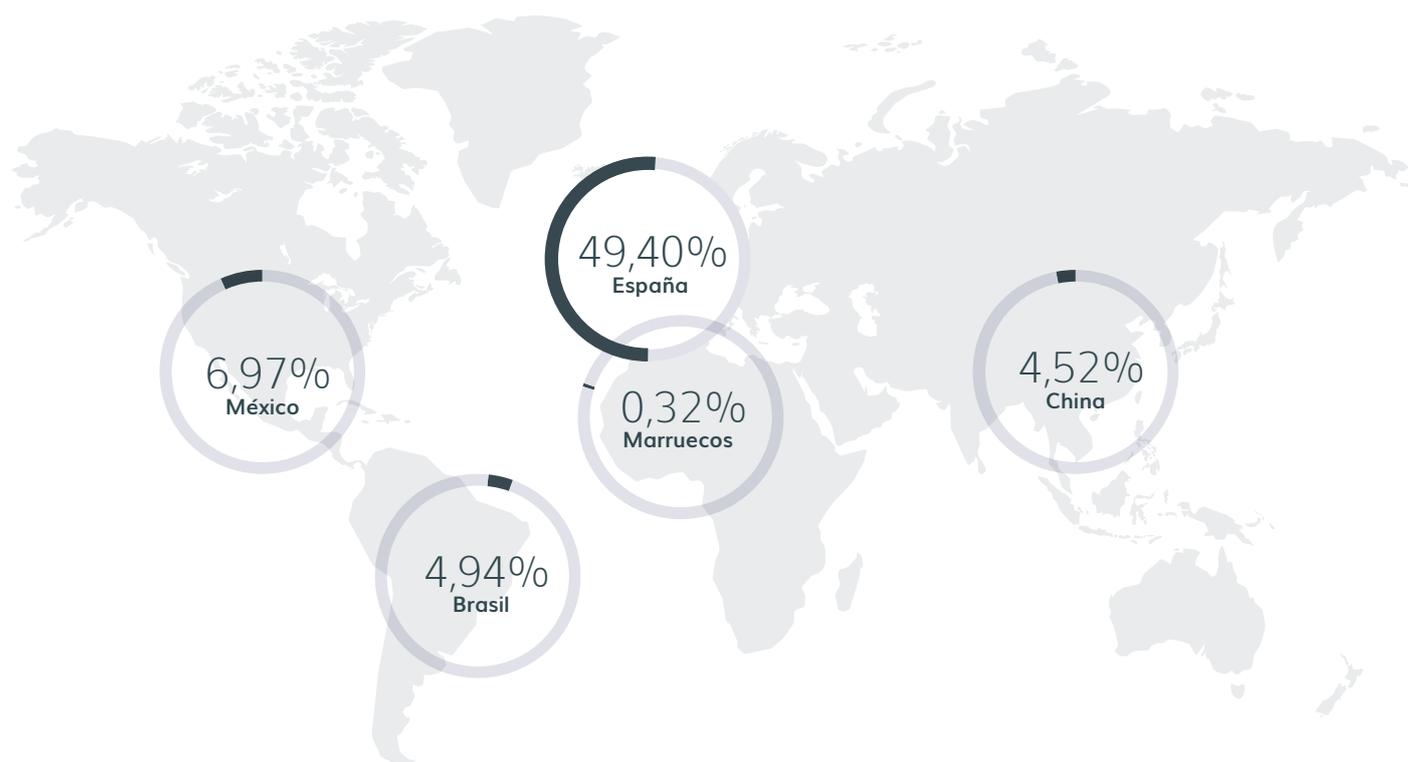
AZUD India

El grupo Wind y sus sociedades filiales y participadas desarrollan sus actividades en España, México, Chile, Brasil, Turquía, China, India y Marruecos. Sin embargo, a efectos operativos y económico-financieros, el grupo Wind concentra gran parte de su actividad en España. En concreto, la aportación al importe neto de la cifra de negocios consolidado es la siguiente:

	2018	2019
España	50,60 %	49,40 %
México	6,36 %	6,97 %
Brasil	3,56 %	4,94 %
China	3,58 %	4,52 %
Marruecos	0,29 %	0,32 %

También, realiza en otros países el estudio y realización de proyectos, en concreto, en Portugal y Alemania.

Siendo la ubicación de la sede en **calle Venezuela, Parcela 6/14, Alcantarilla, 30820, Murcia, España.**



El principal producto que el grupo Wind pone a disposición de sus clientes es el tratamiento del agua, pero el grupo ofrece también una amplia gama de productos, servicios y soluciones, los describimos a continuación:



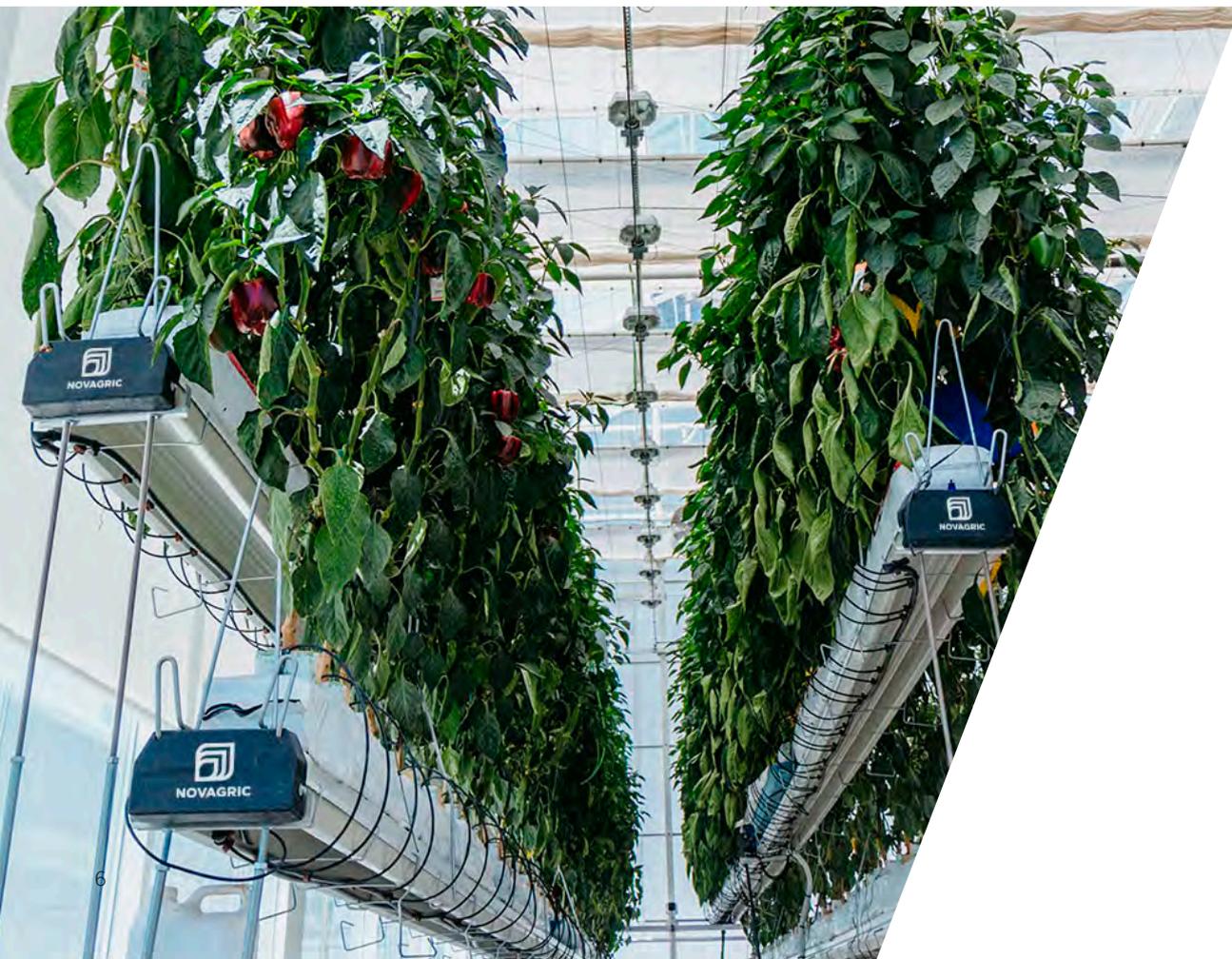


**NOVAGRIC**

## NOVEDADES AGRÍCOLAS, S.A.

Novagric fue fundada en 1978 y, aunque inicialmente empezó fabricando e instalando riego por goteo, pronto evolucionó y fue incorporando nuevas líneas de negocio, directamente relacionadas con la producción intensiva, con la instalación de invernaderos, pantallas, instalación de jardines y grandes zonas verdes, calefacción, sustratos, humidificación, control climático, ósmosis, embalses, etc. Novagric tiene a su vez una extensa red comercial, la más extensa gama de productos, una permanente inversión en Investigación y Desarrollo, así como un equipo humano cualificado, motivado y competitivo.

Novagric está especializada en el diseño, fabricación e instalación de proyectos llave en mano para la agricultura intensiva y de alto rendimiento. Los productos que fabrica, comercializa e instala, pueden agruparse en los siguientes:



## Invernaderos

Diseño, fabricación e instalación de Invernaderos tecnológicamente eficientes, modernas, y funcionales, destinadas a la agricultura intensiva, que ponemos a disposición de nuestros clientes para su inmediata puesta en marcha. Pueden ir equipados con sistemas de control y automatización para adaptarse a tamaños de finca, cultivo, condiciones climáticas y necesidades de los productores buscando la mejor estrategia que optimice recursos y aumente los niveles de producción.

## Sistemas de Riego

Novagric instala desde hace más de 40 años proyectos de riego y fertirrigación automatizables, así como sistemas para el almacenamiento, gestión y uso sostenible del agua.

- > **Riego por Goteo:** Proyectos y sistemas de riego por goteo personalizados a las necesidades específicas de cada cliente.
- > **Fertirrigación XILEMA:** Novagric fabrica un equipo propio para inyección automática de fertilizantes en la red de riego. XILEMA® es líder en fertirrigación controlada en los cultivos de alto rendimiento tanto en invernaderos como al aire libre.
- > **Riego Hidropónico**
- > **Aspersión y Humidificación**
- > **Recirculados y Drenajes**
- > **Carros de Riego**
- > **Embalses**

## Control Climático

Los cultivos dependen de muchos factores, y aunque aportemos los niveles adecuados de nutrientes y

controlemos los niveles de CE y de PH del agua de riego, no podemos garantizar el éxito de nuestra producción. Para conseguir cultivos de alta calidad, además de cumplir con las condiciones anteriores, resulta necesario controlar otras variables como la temperatura, la humedad, la ventilación, la luminosidad, y el aporte de CO<sub>2</sub>. Novagric diseña y fabrica equipos y sistemas para controlar y regular esos factores:

- > **Controlador Climático Climatec®**
- > **Sistemas de Ventilación, Calefacción y Humedad**
- > **Sistemas de dosificación CO<sub>2</sub>**

## Tratamiento de Agua

Diseño de plantas compactas de tratamiento de agua marca SMAQUA® automatizadas que minimizan el consumo energético, y garantizan la calidad del agua tratada para su reutilización y aprovechamiento.

- > Desalinización de aguas
- > Desinfección de aguas por Ozono
- > Equipos de cloración
- > Tratamientos Ultravioleta

## Complementos Agronómicos

- > Clips: Entutorado e Injerto
- > Mesas de Cultivo
- > Carros: Cultivo y Altura
- > Substratos
- > Productos Especiales
- > Mallas
- > Sistemas de Registro de las labores.

# AZUD

## SISTEMA AZUD, S.A.

AZUD es referente internacional en la fabricación de sistemas de microirrigación, fertirrigación y filtración de agua de riego, así como en la fabricación de tecnologías de filtración y tratamiento de aguas.

AZUD está presente en más de 150 países de los cinco continentes, a través de una amplia red de filiales y distribuidores.



Las divisiones de actividad de la empresa pueden clasificarse en las siguientes:

## SISTEMAS DE RIEGO

Diseño de sistemas de riego que garantizan:

- > Mínimo consumo de agua y energía.
- > Uniformidad en la aplicación del agua a cada planta.
- > Mínimo riesgo de obturaciones.
- > Funcionamiento con baja presión de trabajo.

Modelos:

- > **AZUD PREMIER:** Tubería multiestacional con emisor de riego plano autocompensante-antidrenante.
- > **AZUD PRO:** Tubería multiestacional con emisor de riego plano.
- > **AZUD DRIP Y AZUD PCSYSTEM:** Tubería multiestacional con emisor de riego turbulento integrado y gotero autocompensante.
- > **AZUD SPRINT:** Tubería de pared delgada con emisor de riego plano.

## SISTEMAS DE FILTRADO:

### Filtración por Discos

AZUD ha marcado tendencia en sector de la filtración automática de discos. El exclusivo diseño de sus filtros AZUD HELIX y de los discos AZUD MG y AZUD WS garantiza un funcionamiento óptimo y minimiza las labores de mantenimiento.

### Equipos Automáticos

- > AZUD HELIX AUTOMATIC 201: Elemento filtrante maniobrado con válvula de 2". Caudal Máximo: 24 m3/h.
- > AZUD HELIX AUTOMATIC 200/300: Equipos con filtros en línea maniobrados por válvulas de 2" y 3". Caudal Máximo : 192 m3/h.
- > AZUD HELIX AUTOMATIC 4DCL: Equipos con filtro

de doble elemento filtrante maniobrados por válvulas 3" o 4". Caudal Máximo: 640 m3/h.

### Filtración por malla

Los filtros automáticos de malla AZUD LUXON, fabricados en acero inoxidable, completan la gama de soluciones de filtración que AZUD ofrece a sus clientes

### Equipos Automáticos

- > AZUD LUXON LCA: Filtro hidráulico automático. Caudal máximo: 300 m3/h
- > AZUD LUXON MFH: Filtro hidráulico automático. Caudal máximo: 600 m3/h.
- > AZUD LUXON LXE: Filtro eléctrico automático. Caudal máximo: 2000 m3/h
- > AZUD LUXON LDB: Filtro eléctrico automático. Caudal máximo: 2000 m3/h.

## SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA

AZUD WATERTECH diseña, fabrica e implementa PLANTAS COMPACTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA innovadoras y a medida.

- > Potabilización AZUD WATERTECH DW
- > Desalación AZUD WATERTECH OSM
- > Reutilización AZUD WATERTECH RW
- > Aguas grises AZUD WATERTECH GW
- > Depuración AZUD WATERTECH WW



## NUTICONTROL, S.L.

Nutricontrol es la compañía líder en equipos de control y automatización del clima y riego. Fundada en 1992, su trabajo se basa en la investigación, desarrollo e innovación de tecnologías para el control del riego, de la fertirrigación y de las variables climáticas.

Sus productos pueden clasificarse en los siguientes:  
**Controladores de Riego**

Amplia gama de controladores de riego para la automatización de instalaciones agrícolas. Gama V4, prestaciones y calidad. Control preciso de pH y CE. Fácilmente ampliable mediante tarjetas compatibles, para cubrir cualquier necesidad.

### Fertirrigación

Equipos de inyección controlada, para la aportación precisa de fertilizante y ácido. Optimización en el uso de fertilizantes y uso eficiente del agua.

### Controladores de Clima

Amplia gama de controladores climáticos para la gestión y automatización de la agricultura en cualquier tipo de plantación. Sin teclado, ni Display. Control por Bluetooth desde el Smartphone. Modelos:

- > MV Control: Control de la ventilación, con actuación en función de la temperatura, viento y lluvia.
- > MR Control: Bajo coste y consumo de energía, tipo Latch, para el control del riego y el abono.

### Comunicación web

La nueva manera de comunicación con la gama de equipos de Riego y clima (V4) para la visualización y programación local y remota

### Comunicación REDIN

Sistema de comunicación inalámbrico, con módulos de entradas y salidas a distancia. Bajo consumo de energía y fácil instalación para la gestión remota de grandes zonas agrícolas donde no es posible la instalación de cableado.

### Optimum y Fertimum

OPTIMUM es un sistema que integra el control del clima y el fertirriego, ofreciendo un nuevo punto de vista de la agricultura.

Además la empresa cuenta con un Servicio post-venta eficaz, rápido y fácil de utilizar, en el que le ofrecemos la posibilidad de contactar con técnicos especializados en cualquier momento. Servicio técnico on-line mediante el cual usted podrá formular diferentes consultas, que serán respondidas en menos de 24 horas, vía e-mail, por uno de nuestros especialistas.





## ECOHIDRO AGUA Y MEDIOAMBIENTE EBT, S.L.

ECOHIDRO diseña y comercializa proyectos de Tratamiento de Aguas. Plantas compactas con suministro Plug&Play y costes de inversión optimizados.

Soluciones de ingeniería autosuficientes y tecnologías para el aprovechamiento del agua.

### Potabilización de Aguas HidroPure

Plantas que garantizan el agua potable a partir de cualquier fuente de dulce, agua salobre o agua de mar.

Aplicación: Municipios, Industria alimentaria, hostelero, comercial, residencial.

### Pot. de Aguas Autónoma HidroPure ECO

Agua potable garantizada a partir de cualquier fuente de agua dulce, agua salobre y/o agua de mar, con una solución energéticamente autónoma.

Aplicación: Poblaciones aisladas, asentamientos y emergencias.

### Desalinización de aguas HidroNic

Agua osmotizada a partir de cualquier fuente de agua de red o agua salobre.

Aplicación: Riego, calderas y maquinaria industrial, proceso industrial.

### Depuración de aguas residuales HidroBio

Depuración de aguas residuales urbanas para su descarga a cauce público o alcantarillado, o para su reutilización en riego o aplicaciones industriales.

Aplicación: Municipios, asentamientos, sector hostelero, comercial, residencial.

### Reutilización de aguas HidroRec

Reutilización de aguas de proceso industrial, efluentes de depuradora y aguas de riego mediante tecnología de Membranas de Ultrafiltración, con pretratamiento exclusivo de filtración de discos.

Aplicación: Efluentes depuradora, preso industrial, lavado en hortofrutícolas.

### Reutilización de aguas grises HidroGrey

Reutilización de aguas grises de duchas, bañeras y lavabos, para su uso en inodoros y riego.

Aplicación: hoteles, centros públicos, comerciales, residenciales.





Etifa nace para ayudar al sector de la agricultura y el agua a mejorar su competitividad en el mercado mediante tecnología, innovación y conocimiento para aumentar su productividad y ofrecer al consumidor final el producto que demanda.

#### **Conocimiento, tecnología e innovación**

Tiene por objetivo la transferencia de conocimiento sobre las tecnologías aplicadas en agricultura intensiva que ayudarán a aumentar la calidad y rentabilidad productiva mediante prácticas sostenibles y un uso eficiente de los recursos.



Las magnitudes principales relativas a la cifra de negocio, valor de activos y pasivos, y composición del inmovilizado consolidado son las siguientes:

Ventas netas (Importe neto de la cifra de negocio) (millones de euros)	2018	2019
Total Grupo WIND Consolidado	96,94	100,57
<b>Estructura de capital desglosada en términos de deuda y patrimonio neto (millones de euros)</b>		
Patrimonio de la sociedad dominante	69,00	73,35
Deuda financiera bruta	39,99	44,97
<b>Activos (millones de euros)</b>	<b>129,50</b>	<b>139,14</b>
Inmovilizado bruto en explotación	89,57	99,66
Amortización acumulada y provisiones	49,48	54,24
<b>Inmovilizado neto en explotación</b>	<b>40,09</b>	<b>45,42</b>
Inmovilizado bruto en curso	4,89	2,68
Provisiones	0,00	0,00
<b>Inmovilizado neto en curso</b>	<b>4,89</b>	<b>2,68</b>

## Estructura societaria y de gobierno, propiedad y forma jurídica

Wind es una sociedad limitada constituida conforme a la legislación española.

La estructura societaria y de gobierno de la Sociedad y del grupo, se refleja en el siguiente esquema:



El **Consejo de Administración** está compuesto por 7 miembros:

<b>Cargo</b>	<b>Consejero</b>
Presidente y Consejero Delegado solidario	Miguel Otón Marcos
Vicepresidente y Consejero Delegado solidario	Ambrosio Hernández Cabrera
Secretario no Consejero	María Soledad Cabrera Cánovas
Vicesecretario y consejero	Manuel López Ojeda
Vocal y consejero	Juan Albadalejo Mendoza
Vocal y consejero	José Tomás Pérez Olivares
Vocal y consejero	Lucas Galera Quiles

## PRINCIPALES MAGNITUDES DE 2019:

Cifra de negocio	100.569.914,32 €
EBITDA	14.385.137,77 €
Inversiones	9.187.662,12 €
Inversión en I+D+ i	1.734.348,30 €
Empleados	543
Contratos indefinidos	391
Personas con discapacidad	12
Horas de formación	4.929
Inversión en formación	73.197,06 €
Horas totales trabajadas	892.792
Procesos con baja médica	20

## LOS RIESGOS Y SU GESTIÓN

---

Grupo Wind cuenta con un Modelo de Gestión de Riesgos para identificar, clasificar y valorar los riesgos potenciales que pueden afectar a todas las unidades y funciones relevantes de la organización, así como establecer los mecanismos de control y responsabilidades derivadas de cada uno de ellos.

Para la correcta implantación de las medidas y es estricto seguimiento de su cumplimiento en cada una de las posibles contingencias, el Grupo está implantando un Sistema de COMPLIANCE.

### INFORME EVALUACIÓN DE RIESGOS COMPLIANCE PENAL

Este documento recoge el proceso de apreciación de riesgos penales -su identificación, análisis y evaluación-, realizado en Grupo Wind así como el diseño de los controles, o acciones de tratamiento, adoptados para la mitigación de los riesgos que se evalúen como intolerables hacia niveles aceptables. Dichas acciones pueden ser generales y en consecuencia aplicables a toda la organización, o específicas para determinado proceso del conjunto que constituyen el mapa global de la organización. También pueden ser comunes a la mayoría de personas jurídicas o específicas para determinado sector de actividad.

La adopción de estos controles, o acciones de tratamiento de riesgos por parte de Grupo Wind serán un elemento fundamental respecto a la implantación de un modelo de prevención penal, con el objetivo de prevenir la comisión de delitos cometidos por legal representantes o empleados de la entidad y en su caso exonerar o atenuar, la responsabilidad penal a la persona jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 bis del Código Penal.

**Respecto de la metodología utilizada en este documento, está basada en los principios y directrices de la norma ISO 31000 de gestión del riesgo.**

Los modelos de organización y gestión a que se refiere el Código Penal deberán cumplir los siguientes requisitos:

1

Identificarán las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.

2

Establecerán los protocolos o procedimientos que concreten el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y de ejecución de las mismas con relación a aquéllos.

3

Dispondrán de modelos de gestión de los recursos financieros adecuados para impedir la comisión de los delitos que deben ser prevenidos.

4

Impondrán la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención.

5

Establecerán un sistema disciplinario que sancione adecuadamente el incumplimiento de las medidas que establezca el modelo.

6

Realizarán una verificación periódica del modelo y de su eventual modificación cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones, o cuando se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los hagan necesarios.



# I. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

La propia misión y valores del grupo Wind comprende y recoge las cuestiones medio ambientales. El grupo Wind por su idiosincrasia misma, tiene desarrollada una importante cultura del agua.



La misión de Novedades Agrícolas, S.A. es investigar, desarrollar y encontrar soluciones para hacer más rentable, productiva y eficiente las diferentes etapas de los cultivos, con total respeto hacia el medio ambiente, así como ayudar a la mejora continua y a transmitir conocimientos a nuestro equipo humano y nuestros clientes, para crecer así juntos.

NOVEDADES AGRÍCOLAS S.A. se dedica al diseño, fabricación y comercialización de productos y servicios para una agricultura intensiva y sostenible, dando soluciones tecnológicas para un uso racional del AGUA y la producción bajo abrigo mediante invernaderos adaptados a cada región climática.

Todas nuestras acciones se rigen por la normativa de calidad y medio ambiente, trasladando ese compromiso también a nuestros clientes para hacerles partícipes de nuestro proyecto y objetivos, e informarles y asesorarles acerca de las buenas prácticas de gestión medioambiental en su actividad. Puedes leer nuestra Política de Calidad y Medio ambiente en el siguiente enlace: [política de medio ambiente y calidad](#).

## Sistemas de Gestión y Certificaciones

La obtención del Certificado AENOR en base a la norma **UNE/EN/ISO 14001:2015 de gestión medioambiental**, demuestra nuestro compromiso para desarrollar una agricultura inteligente y respetuosa siempre con el medioambiente. [Pinche aquí si quiere visualizar nuestro certificado](#).

El Certificado de AENOR conforme a la norma UNE/EN/ISO 9001:2015 nos avala en diseño, montaje, mantenimiento de instalaciones de riego, instalaciones de fertirrigación, venta de material de riego y fertirrigación, impermeabilización de embalses, invernaderos, sistemas de control climático en invernaderos, fabricación de equipos de fertirrigación, equipos de filtrado y plantas desalinizadoras por ósmosis, producción, instalación y mantenimiento de EDAR, ETAP y equipos de



Fecha de primera emisión:  
2005/07/11  
Fecha de última emisión:  
2017/07/11  
Fecha de modificación:  
2018/09/05  
Fecha de expiración:  
2020/07/11



Fecha de primera emisión:  
2000/07/25  
Fecha de última emisión:  
2017/07/11  
Fecha de modificación:  
2018/09/05  
Fecha de expiración:  
2020/07/11

tratamiento de agua. [Pinche aquí si quiere visualizar nuestro certificado.](#)



## **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**

[Descargue aquí su política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo \(SST\).](#)

El éxito del grupo AZUD siempre se ha basado en la capacidad de innovación en productos, procesos y gestión, partiendo de una estrecha colaboración y comunicación con Clientes, Trabajadores, Proveedores y otras Partes Interesadas.

AZUD tiene como principal objetivo satisfacer las necesidades y expectativas de su Clientes, en su actividad de:

- > El Diseño y la Producción de Sistemas de Microirrigación.
- > El Diseño y la Producción de Filtros y Sistemas de Filtración para el tratamiento de agua de riego y aguas industriales.

Para llevarlo a cabo, AZUD apuesta por un Sistema de Calidad; Medio Ambiente y SST (SICMA y SST), integrado y cumpliendo los requisitos de las normas ISO 9001; ISO 14001 e ISO 45001. AZUD, en busca de sus objetivos y sensibilizados con el entorno, sus Trabajadores, la Sociedad, así como la relación con otras Partes Interesadas, plantea la política del SICMA y SST sobre los principios:

- > **Innovación y Mejora Continua de productos, servicios, procesos y gestión:** Calidad Total; control y disminución de Impactos Ambientales; Salud y Seguridad en el Trabajo (SST); Riesgos y Oportunidades
- > **Optimización de Recursos:** Humanos (liderazgo, responsabilidades, funciones, roles y competencias); Materiales y Servicios (selección de proveedores); Gestión (organismos y tecnología)
- > **Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables:** Apoyándose en el Comité de SST; Dpto. RR.HH; Servicio de Prevención y Delegados del SICMA y SST.
- > **Prevención de daños y deterioro de la salud:** Identificando y minimizando peligros y riesgos, buscando entornos saludables y cero accidentes, promoviendo esta cultura a Partes Interesadas externas a AZUD.
- > **Responsabilidad:** Cumpliendo requisitos legales, normativos y contractuales con Partes Interesadas.

- > **Concienciación:** Formación e información de Trabajadores y Partes Interesadas relacionadas con la actividad que AZUD desempeña o derivada de ella.
- > **Consulta y Participación:** Nuestro SICMA y SST habilita y facilita diferentes canales para promover la participación de Trabajadores y Partes Interesadas.
- > **Protección del Medio Ambiente:** A través de la eficiencia, sostenibilidad de recursos y prevención de la contaminación, identificando y gestionando los riesgos y aspectos ambientales relacionados a nuestra actividad, promoviendo esta filosofía fuera de la organización.

Con estos principios AZUD pretende que tanto Clientes, Trabajadores, Proveedores como otras Partes Interesadas, perciban el valor añadido de nuestros compromisos en cuanto a Calidad de Producto, Servicio y Gestión, así como la concienciación Ambiental y en la Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). AZUD solicita la implicación de Trabajadores y Partes Interesadas, en la medida que les corresponda, para aplicar esta política desarrollada en los documentos que forman el SICMA y SST .

## Pioneros en la protección del Medio Ambiente

El compromiso con el medio ambiente es otro de los principios que rigen la



actividad de SISTEMA AZUD, S.A.

Fue una de las primeras empresas de su sector en introducir un sistema de gestión ambiental, certificado bajo la norma ISO 14001.

## Sistemas de Gestión y Certificaciones

### Certificado conforme la norma ISO 14001:2015

Actualizado para las actividades de la empresa:

Fecha de primera emisión: 2019/05/17

Fecha de expiración: 2022/05/17



### Certificado IQNet ISO 14001:2015

Fecha de primera emisión: 2019/05/17

Fecha de expiración: 2022/05/17



### Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad norma ISO 9001:2015

Fecha de primera emisión: 2019/05/17

Fecha de expiración: 2022/05/17



### Certificado IQNet ISO 9001:2015

Fecha de primera emisión: 2019/05/17

Fecha de expiración: 2022/05/17



### Certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo norma ISO 45001:2018

Fecha de primera emisión: 2019/09/11

Fecha de expiración: 2022/09/11



### Certificado IQNet ISO 45001:2018

Fecha de primera emisión: 2019/09/11

Fecha de expiración: 2022/09/11

# FILTHADER

## Sistemas de Gestión y Certificaciones

### Certificado conforme la norma ISO 14001:2015

Fecha de primera emisión: 2019/05/17

Fecha de expiración: 2022/05/17



### Certificado IQNet ISO 14001:2015

Fecha de primera emisión: 2019/05/17

Fecha de expiración: 2022/05/17



### Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad norma ISO 9001:2015

Fecha de primera emisión: 2019/05/17

Fecha de expiración: 2022/05/17



### Certificado IQNet ISO 9001:2015

Fecha de primera emisión: 2019/05/17

Fecha de expiración: 2022/05/17



### Certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo norma ISO 45001:2018

Fecha de primera emisión: 2019/09/11

Fecha de expiración: 2022/09/11



### Certificado IQNet ISO 45001:2018

Fecha de primera emisión: 2019/09/11

Fecha de expiración: 2022/09/11





**Certificado conforme la norma ISO 14001:2015**

Fecha de primera emisión: 2019/10/28

Fecha de expiración: 2020/07/11



**Certificado IQNet ISO 14001:2015**

Fecha de primera emisión: 2019/10/28

Fecha de expiración: 2020/07/11



**Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad norma ISO 9001:2015**

Fecha de primera emisión: 2019/09/16

Fecha de expiración: 2020/07/11



**Certificado IQNet ISO 9001:2015**

Fecha de primera emisión: 2019/09/16

Fecha de expiración: 2020/07/11



El resto de sociedades del Grupo Wind identifican la legislación sobre Evaluación Ambiental, si bien debido a la práctica ausencia de emisiones atmosféricas, vertidos y ruidos, junto con la mínima generación de residuos, no establece ningún plan de gestión ambiental. Siguen la cultura, filosofía y metodología.

## CONTAMINACIÓN Y ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

---

*Con la implementación de la norma UNE/EN/ISO 14001:2015 de gestión medioambiental, el personal tiene conocimiento y aplicación de las medidas de prevención de la contaminación; gestión y separación de residuos, simulacros de emergencia ambiental, adquisición de vehículos, maquinaria y equipos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.*

**Existe una adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos con la contratación de gestores autorizados de residuos, aprovisionamiento en obras y delegaciones de infraestructura necesaria para la adecuada gestión.**

Formación continua al personal para su continua colaboración y concienciación.

Por lo tanto, las medidas serían:

- > Certificado AENOR en base a la norma UNE/EN/ISO 14001:2015 de gestión medioambiental
- > Formación continua en materia medioambiental y de gestión de residuos.
- > Segregación adecuada de los residuos en origen.
- > Disposición de infraestructura necesaria para la adecuada segregación.
- > Contrato y mantenimiento de servicio de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos por gestores autorizados.

Tienen identificados los aspectos medio ambientales así como los posibles impactos que se pueden generar producto de sus actividades, adoptando pautas de control operacional y minimización de dichos impactos.

Los residuos generados, Asimilables a Urbanos, son segregados y gestionados mediante el sistema público de recogida de residuos.

Comparten su preocupación medioambiental con proveedores y empresas colaboradoras, asegurándose que sus empleados tengan la sensibilización ambiental necesaria para el desempeño de sus actividades, no siendo necesario establecer en la organización un departamento especializado en control medio ambiental.

Las directrices en las que se fundamenta el **principio de precaución** se plasman en la actuación de la empresa en:

- > Asumir el compromiso de la protección del medio ambiente.
- > Cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable.
- > Utilizar procesos, prácticas o materiales que eviten, reduzcan o controlen la contaminación, bajo el compromiso de su prevención.

### **Uso sostenible de los recursos:**

Se llevan a cabo diferentes medidas con el fin de mejorar la eficiencia energética:

- > Formación y sensibilización a los empleados.
- > Equipos de iluminación eficientes, sustituyendo las lámparas incandescentes tradicionales por lámparas de bajo consumo y tecnología LED.
- > Implantación de detectores de presencia.
- > Revisión de los contratos de acometidas y las potencias máximas instaladas.
- > Plan de mantenimiento, revisión de los sistemas de refrigeración evitando posibles pérdidas de refrigerantes.
- > Política de renovación de la flota de vehículos con menos nivel de emisiones de CO<sub>2</sub>.
- > Correcto plan de mantenimiento.
- > Utilización de equipos eléctricos de consumo óptimo energético.

Se está trabajando en el reporte de indicadores cuantitativos medioambientales, ya sean directos como indirectos, ya que actualmente no se dispone de sistema de registro para la totalidad del Grupo WIND de la recogida de esta información. Eso sí, teniendo en cuenta que:

Nuestro Sistema de Calidad; Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (SICMA y SST), establece diferentes procedimientos para el seguimiento, control, medición y auditorías de nuestros procesos y organización.

Una de las herramientas para la medición y control de procesos son los Indicadores, los cuales establecen consignas para la medición, así como Límites, Acciones y Responsables de actuación en caso de cualquier incidencia. Estos indicadores abarcan todos los procesos, teniendo en cuenta los principales consumos, recursos y Aspectos Ambientales asociados a nuestra actividad.

**Cada uno de nuestro proceso se controla su rendimiento y eficiencia dentro del SICMA y SST a través de diversos indicadores y herramientas como son:**

- > Velocidades de proceso.
- > Consumos de materias primas frente a la cantidad de mermas por cada proceso.
- > Material No Conforme y clasificación de fallos a través del módulo de Oportunidades de Mejora Interna (OMI).
- > Consumos eléctricos asociados a producción, por proceso y máquina usando diferentes equipos de control y medición.
- > Consumos de agua, elementos auxiliares y otros asociados al proceso y/o centros.
- > Cantidad de residuos generados, tanto peligrosos como no peligrosos, asociados a cada proceso.
- > Control y estudio de siniestralidad por puesto y proceso a través de nuestro módulo OMI-PRL.
- > Control de parámetros de vertidos según legislación, mediante analíticas periódicas.
- > Control de ruidos, tanto internos por puesto (PRL) como exterior al centro, de acuerdo a legislación y mediante mediciones periódicas.
- > Control de emisiones de gases en aquellos equipos o procesos donde puedan generarse, mediante medición y control de fugas.
- > Seguimiento y control del cumplimiento legal de aplicación a la organización, teniendo en cuenta PRL, Seguridad Industrial, Medio Ambiente y Calidad.
- > Identificación y evaluación de los aspectos ambientales asociados a la organización en diferentes condiciones de funcionamiento: Reales, Anormales, Emergencias, Recursos y asociados al Diseño.

**Ciclo de vida y eficiencia energética:**

Nuestro Sistema de Calidad; Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (SICMA y SST), establece indicadores y sistemática para identificar y valorar, a través de diferentes parámetros, los aspectos asociados al ciclo de vida y la eficiencia energética teniendo en cuenta todas las fases asociadas.

A su vez, establece límites y criterios para determinar si los resultados de nuestra gestión son significativos o no en este aspecto.

Por otro lado, realizamos auditorías energéticas periódicas a la organización, cumpliendo la legislación de aplicación e integrando sus resultados en nuestro sistema de gestión.

Nuestro proceso para la gestión de Proyectos de Diseño y Desarrollo de Productos (PDDP), abarca todas las fases desde la detección de la necesidad, su estudio, la búsqueda del estado de la técnica, su viabilidad, así como la fijación del marco.

Dentro de este apartado también se consideran los aspectos:

**Ciclo de Vida:**

Tendiendo en cuenta las mejoras en eficiencia, ahorro, reciclabilidad, velocidades de proceso, etc... del producto o proceso respecto al impacto ambiental que supongan las etapas incluyendo la adquisición de materiales, la producción, el transporte/ entrega, el uso, el tratamiento al finalizar la vida y la disposición final.

**Peligros:**

Dentro de los diseños de producto o procesos, tenemos siempre presente la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para minimizar Peligros para los trabajadores, así como procurar entornos más saludables asociados al uso y finalidad del producto o proceso diseñado.

**Cambio climático y Protección a la biodiversidad:**

Toda la cultura de gestión medioambiental descrita e implantada, favorece a que nuestro impacto sea el menor posible en el cambio climático y a la protección a la biodiversidad.

**Trabajamos en Proyectos de I + D +i para la regeneración o desinfección de suelos, eficiencia en el uso del agua, desinfección del uso del agua mediante ozono y otros.**

**Colaboración en el Proyecto de Investigación y Entidades de Agricultura Ecológica: Global Gap.**

**La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales:**

Las mercantiles que conforman el Grupo WIND disponen dentro de la póliza de **Responsabilidad Civil Corporativa, contiene una sección de cobertura por posible contaminación accidental con límite de 3.000.000 €**

## Ejemplos de Proyectos I+D+i sobre los cuales trabajamos:

Las empresas del Grupo WIND están comprometidas con la realización de proyectos de investigación y desarrollo, permitiendo ofrecer un servicio de calidad, así como generar soluciones I+D+i y tecnologías innovadoras propias que favorecen el medio ambiente, optimizan recursos, potencian la productividad y fomentan una agricultura sostenible.

- > **Proyecto GREENDOMO ITC-20181094:** Desarrollo de un sistema de alta productividad para espacios urbanos.
- > **Proyecto MORE THAN CLEAN ITC-20181097:** Desarrollo de Tratamientos y Tecnología de acción a nivel intersticial de tejidos hortofrutícolas para reducción de fitopatologías.
- > **Proyecto LIFE17 ENV/ES/000203 AgRemSO3il:** Remedios agroquímicos de suelos agrícolas mediante la combinación de técnicas de solarización y ozonización en Murcia (España)
- > **Proyecto ERANET DESERT SERA-20151010:** Desarrollo de un módulo compacto de desalinización y fertirrigación de bajo coste con dos prototipos en Bari (Italia) y Roldán, Murcia (España).
- > **Proyecto Innterconecta EVERGREEN:** Desarrollo de un sistema de producción adaptado a cultivos protegidos bajo un nuevo diseño estructural con partículas activadoras de la intensidad luminosa y nanomateriales avanzados aplicados al sistema de micro-irrigación con efecto biocida.
- > **Proyecto LIFE AQUEMFREE:** Proyecto europeo cofinanciado por el programa LIFE+, cuya finalidad es la puesta a punto de un sistema de descontaminación de aguas procedentes de los lavados de envases y equipos de tratamientos fitosanitarios mediante fotocatalisis solar.
- > **Proyecto Cien AGRONAUTA:** Automatización de las labores agronómicas en explotaciones agrícolas intensivas mediante robótica), se trata de un proyecto de desarrollo experimental que tiene como reto transformar y revolucionar el modelo productivo de tomate en rama, a través de un enfoque global y multidisciplinar, que permitirá marcar una solución tecnológica de vanguardia



e innovadora: la recolección y confección de ramos de tomate in situ (en el invernadero) mediante un sistema robótico móvil, apoyado por un entorno de producción inteligente.

- > **Proyecto Innterconecta HUMIDEX.** Control del nivel de humedad como factor limitante de la competitividad, empleabilidad y capacidad exportadora del clúster industrial. Este proyecto ha sido cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, dentro del Programa Operativo Fondo Tecnológico 2007-2013. UNIÓN EUROPEA. Una manera de hacer Europa.
- > **SOLARZONE.** Desinfección por Ozono.
- > **GEYTEC.** Integración de tecnologías al servicio de una agricultura ultraintensiva y sostenible.
- > **APR System:** Seguridad laboral en la construcción y mantenimiento del invernadero.
- > **CLIPSPER:** Percha para entutorado de cultivo.
- > **Gestor energético:** Sistema de pantalla solar.
- > **Programador fitosanitario HUMIFITO**
- > **Invernóvil:** Sistema de construcción de invernadero.
- > **Inverluz:** Sistema de iluminación.
- > **Climabio:** Invernadero cerrado.
- > **HUMIFITO:** Sistema de tratamiento fitosanitario.
- > **Invertec:** Sistema de ventilación.
- > Mezclado de aguas de diferente procedencia (Mix 7)
- > **ECOHIDRO:** Nuevas tecnologías para el tratamiento, desinfección y reutilización de drenajes en cultivos sin suelo, y la reducción de contaminantes.
- > Sistema de tratamiento de agua salobre **OSMAQUA.**
- > Regeneración de soluciones nutritivas **Ecohidro**

- > Separación de sólidos (filtración)
- > Riego a la demanda (**Bandeja de demanda**)
- > **XILEMA:** Equipo de Fertirrigación
- > **REUSAGUA**

---

> **Gestión Integrada De La Regeneración Y Reutilización Eficiente Y Segura De Aguas Residuales Urbanas En La Agricultura:** Este trabajo forma parte del proyecto estratégico Ris3mur REUSAGUA, financiado por la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía (Gobierno de Murcia) en el marco del Programa Operativo FEDER Región de Murcia 2014-2020. El objetivo del proyecto es desarrollar prácticas de gestión y protocolos para el manejo del riego, necesarias para conseguir una producción agrícola sostenible. Se pretende conseguir la optimización en el manejo de las aguas regeneradas limitando así cualquier efecto negativo sobre la producción agrícola.



- > **Preciriego:** Sistema experto para el diseño y control de un sistema de riego a presión, personalizado y de precisión (RTC-2017-6365-2). El proyecto ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades – Agencia Estatal de Investigación y cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de la convocatoria RETOS-COLABORACIÓN 2017.
- > **BLOOM:** Nueva tecnología de filtración para resolver el Bloom natural de microalgas en plantas desalinizadoras. Proyecto (RTC-2017-6080-5). El sistema permitirá reducir el impacto de los fenómenos de blooms de microalgas en las plantas de tratamiento con membranas de ósmosis inversa, lo que se traduce en una reducción de las labores de mantenimiento, ahorro importante de costes de operación y un aumento de la vida útil de los elementos de la planta desaladora. El proyecto ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades – Agencia Estatal de Investigación y cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de la convocatoria RETOS-COLABORACIÓN 2017.
- > **PROTECTDRIP:** Desarrollo de un nuevo sistema de riego localizado con capacidad de inhibir sosteniblemente las actuaciones de insectos y roedores que impiden la aplicación controlada de agua y nutrientes. Proyecto (RTC-2017-

5894-2). Este proyecto ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades – Agencia Estatal de Investigación y cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de la convocatoria RETOS-COLABORACIÓN 2017.

- > **AGRONAUTA:** AUTOMATIZACIÓN DE LAS LABORES AGRONÓMICAS EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS INTENSIVAS MEDIANTE ROBÓTICA. NÚM. EXPEDIENTE: IDI-20141220. El desarrollo del mismo supondrá la movilización de una inversión privada de más de 7 millones de euros, que estarán cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Operativo Pluriregional de Crecimiento Inteligente 2014-2020.
- > **BIOREFINA:** BIOREFINERÍA DE PRODUCTOS FERTILIZANTES PARA AUTO CONSUMO EN EXPLOTACIONES HORTOFRUTÍCOLAS. BIOREFINA desarrollará un nuevo modelo circular a través de un sistema de producción in situ de tres tipos de fertilizantes obtenidos con biomasa residual propia. Los fertilizantes obtenidos mediante el sistema bioREFINA destacarán por su elevada calidad higiénica y reducida huella de carbono, características imprescindibles de las frutas y hortalizas que se comercializan en mercados del centro y norte de Europa, especialmente exigentes en este ámbito. Este proyecto se encuentra enmarcado dentro de la convocatoria FEDER INNTERCONECTA 2016, subvencionado por el CDTI, apoyado por el Ministerio de Economía y Competitividad y cofinanciado con Fondos Estructurales de la Unión Europea dentro del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020
- > **RIEGOTEL:** TECNOLOGÍAS EFICIENTES DE RIEGO POR GOTEO ADAPTADAS A CULTIVOS LEÑOSOS (RTC-2016-4972-2). Este proyecto ha sido objeto de ayuda con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y ha sido cofinanciado por la Unión Europea. Dentro de convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
- > **EVERGREEN:** DESARROLLO DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN ADAPTADO A CULTIVOS PROTEGIDOS. EXP-00091737 / ITC-20161280. Desarrollo de un sistema de producción adaptado a cultivos protegidos bajo un nuevo diseño estructural con partículas activadoras de la intensidad luminosa y nanomateriales avanzados aplicados al sistema de micro-irrigación con efecto biocida. Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad a través de la convocatoria del año 2016 de subvenciones destinadas a fomentar la cooperación regional en investigación y desarrollo (Programa FEDER INNTERCONECTA), del CDTI, y cofinanciado con Fondos Estructurales de la Unión Europea.

- > **CPLAST:** DESARROLLO DE SISTEMAS DE RIEGO SUBTERRÁNEO CON CAPACIDAD DE LIBERACIÓN CONTROLADA DE SUSTANCIAS INHIBIDORAS DEL CRECIMIENTO RADICULAR (RTC-2015-3321-2). El objetivo principal del proyecto consiste en lograr la liberación controlada de compuestos activos antirraíces mediante el anclaje de complejos que actuarán como reservorios de dicha sustancia a sistemas de microirrigación. De este modo se pretende impedir la penetración de las raíces en los sistemas de riego subterráneo y por tanto su obturación y aumentar así no solo la eficiencia hídrica respecto al sistema convencional, sino la sostenibilidad agrícola y energética. Este proyecto ha sido objeto de ayuda con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y ha sido cofinanciado por la Unión Europea. Dentro de convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
- > **HIPOFRUT:** DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN SISTEMA SEMIHIDROPÓNICO PARA EL CULTIVO SOSTENIBLE (RTC-2014-2141-2). El proyecto HIPOFRUT plantea el desarrollo de una tecnología para el cultivo semi-hidropónico de frutales, con la que es posible disminuir notablemente la conductividad hidráulica de la relación suelo-raíz e incrementar la eficiencia en la absorción de agua y nutrientes por parte de las raíces, con la consecuente optimización del consumo de agua de riego.

- 
- > **INFIPRO:** Sistema integrado para la modificación de las funciones fisiológicas de la planta. Financiado por CDTI (95-0077).
  - > **SUCOR:** Equipo integrado para control remoto del clima y la fertirrigación en explotaciones intensivas. Financiado por CDTI (980115)
  - > **MITHRA CLIMA:** Diseño de un controlador climático avanzado. Subvencionado por INFO Región de Murcia (2003.03.IDTP.0045)
  - > **TERCER MILENIO:** Desarrollo de un controlador de riego. Subvencionado por INFO Región de Murcia (2006.03.IDPT.0010)
  - > **REDIN:** Equipos basados en tecnologías de redes sensoriales inalámbricas. Financiado por CDTI (IDI-20100021).



- > **INCON:** Control integral de clima y fertirrigación en instalaciones agrícolas intensivas. Financiado por CDTI (IDI-20120230).
- > **SOMEC:** Gestión de riego localizado en instalaciones agrícolas intensivas, mediante la monitorización y análisis remoto de medios de cultivo con sensores de humedad y conductividad eléctrica del suelo. Financiado por CDTI (IDI-20140749)
- > **INNER ECOSANVID 15:** Intervención ecológica para mejorar el estado sanitario de las viñas y su efecto en la calidad de las uvas y sus vinos. (ITC-20151026). El objetivo general del proyecto INNTER-ECOSANVID es “impulsar una nueva estrategia ecológica que mejore el estado sanitario de las viñas –con especial atención en las enfermedades de madera–, basada en la construcción de diferentes prototipos de aplicación de una novedosa materia activa evaluando su repercusión en la calidad de las uvas y sus vinos”.
- > **SEARRISOST:** La comisión de evaluación de la convocatoria Retos-Colaboración, definida en el artículo 19.9 de la Resolución de 27 de diciembre de 2017, reunida con fecha 07/09/2018, ha resuelto proponer la concesión de ayudas al proyecto con título NUEVOS AVANCES TECNOLÓGICOS PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DEL RIEGO CON AGUA MARINA DESALINIZADA y expediente RTC-2017-6192-2. Este proyecto está financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, dentro de la convocatoria Retos, y cofinanciado por la Unión Europea para el desarrollo tecnológico, la innovación y una investigación de calidad. Código: SRTC1700C006192XV0.
- > **PRECIRIEGO:** SISTEMA EXPERTO PARA EL DISEÑO Y CONTROL DE UN SISTEMA DE RIEGO A PRESIÓN, PERSONALIZADO Y DE PRECISIÓN. Este proyecto está financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, dentro de la convocatoria Retos, y cofinanciado por la Unión Europea para el desarrollo tecnológico, la innovación y una investigación de calidad. El proyecto PreciRiego tiene como objetivo diseñar y desarrollar un Sistema Experto de Riego para la aplicación en parcela de un riego de precisión. De este modo se podrá avanzar en la aplicación, de forma precisa y zonificada de la cantidad de agua demandada por un cultivo en función de sus necesidades hídricas específicas, de la disponibilidad de recursos, de la producción requerida y de la calidad del producto final.



- > **MicroETAP:** Planta potabilizadora compacta con tecnología de membranas. Colaborador: Centro Tecnológico de la Energía y el Medio Ambiente de Cartagena. Cofinanciador: INFO R. Murcia. Año: 2007
- > **Diseño y construcción de una planta piloto de una depuradora modular y compacta de sistema de fangos activos con tecnología mejorada de lechos inundados.** Colaborador: Universidad de Granada. HidroTAP. Cofinanciador: Info R. Murcia. Línea Técnicas Hídricas 2007-09-PRA4.0010. Año: 2007-2008
- > **HidroTAP.** Diseño y desarrollo novedoso de prototipo para purificación de agua de red optimizando parámetros de funcionamiento, empleando nuevos materiales y mejorando caracteres organolépticos y calidad mineral del agua de consumo humano. Novedosa ubicación. Colaboradores: Centro Tecnológico del Plástico CETEC. Universidad Politécnica de Cartagena. Departamento de Ing. Químicos Cofinanciador: INFO R. Murcia 2008.03.ID+1.0046. Año: 2008-2009
- > **Estudio de Tratamiento biológico de aguas residuales urbanas e industriales mediante Lechos en Suspensión.** Colaboradores: Universidad de Granada. Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura. Centro Tecnológico del Plástico. Cofinanciador CDTI IDI 20091011
- > **BioECO.** Planta depuradora compacta, ecoeficiente y autoabastecida por energía solar. Colaboradores: Centro Tecnológico de la Construcción. Cofinanciador: CDTI IDI 2012067. Año: 2012-2013
- > **FILTERCANTER.** Desarrollo de prototipo para la minimización/eliminación del decantador secundario en un sistema de depuración MBBR. Colaboradores: Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura. Cofinanciador CDTI 20141181
- > **HIDROSTATION.** Sistema de tratamiento de aguas integral en estaciones de servicio aisladas. Colaboradores: Centro Tecnológico de la Construcción. Cofinanciador: CDTI IDI 20140823. Año: 2014-2015
- > **Desarrollo de proceso de limpieza innovador de máxima eficiencia para membranas de ultrafiltración.** Colaboradores: Consejo superior de

Investigaciones Científicas – Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura. Cofinanciador: CDTI IDI 20161093. Año: 2016-2018

- > **SEARRISOST.** Nuevas tecnologías para un manejo sostenible del riego con agua marina desalinizada. Colaboradores: Nutricontrol, S.L., IMIDA (Instituto Murciano de Investigación y desarrollo agrario y alimentario), Universidad Politécnica de Cartagena. Cofinanciador: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, dentro de la convocatoria Retos, y cofinanciado por la Unión Europea para el desarrollo tecnológico, la innovación y una investigación de calidad RTC-2017-6192-2. Año: 2018-2021

Con estos ejemplos de proyectos de I + D+ i en los que trabajamos queda reflejado que nuestra propia idiosincrasia va enfocada a la mejora del uso eficiente de los recursos medioambientales.

La aplicación del principio de precaución queda recogido en sus políticas medioambientales y se materializa a través de su sistema de gestión ambiental.

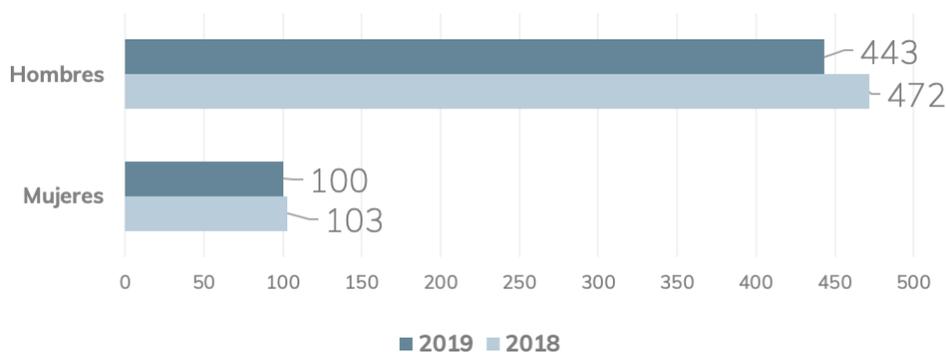
ODS a los que contribuimos:



## II. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### EMPLEO

#### Distribución por sexo total de la plantilla



En los puestos de fabricación/producción son los que más número de personas tienen y en este sector están ocupados mayoritariamente por hombres, destacar que en los procesos de selección no se presentan mujeres. Pero como más adelante se puede leer, la cultura de fomentar la igualdad impregna el grupo, de hecho, tenemos planes de igualdad que están disponibles para su visualización en este EINF. El número total de empleados en el ejercicio 2019 es de 543, en el ejercicio 2018, 575, esto es debido a la desaparición de una línea de trabajo.

Excepto 2 expatriados, el resto de personal está en España en las sociedades que conforman el Grupo Wind.

Distribuidos del siguiente modo:

Novedades Agrícolas, S.A.	33%
Sistema Azud, S.A.	44%
Nutricontrol, S.L.	39,99%
Ecohidro Agua y Medio Ambiente EBT. S.L.	3%
Wind, S.L.	1%
Filthader, S.L.	5%
APR INVERNADEROS, S.L.	3%
XILEPLANT, S.L.	5%
EXTHADER, S.L.	0%

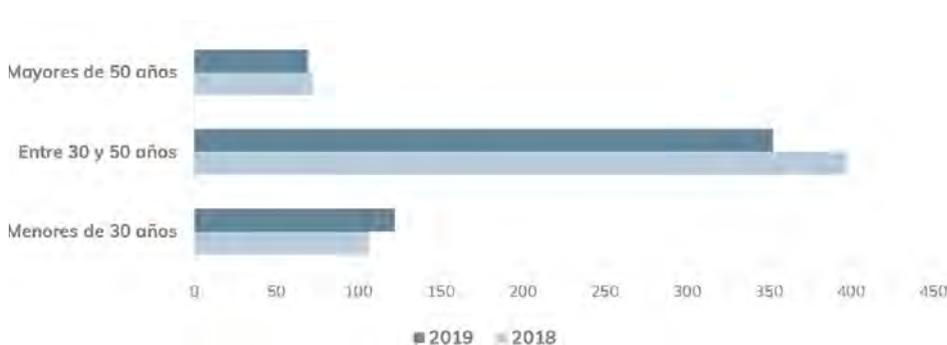


Señalamos la distribución del número de personas en las sociedades porque entendemos que aporta una información significativa para la comprensión de la lectura de este EINF, implantaciones de sistemas de gestión, planes de igualdad, etc.

### Empleados con discapacidad

2018	2019
13	12

### Distribución por edades



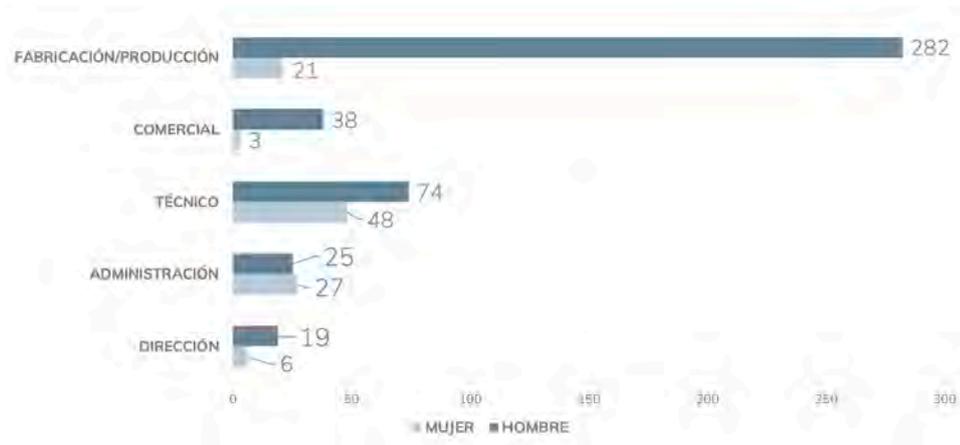
**Brecha salarial:**

Las remuneraciones están sujetas a convenio y/o a políticas de compensación que no diferencian ni por sexo, ni por edad.

Conocedores de la importancia de este tema como es la brecha salarial, estamos comenzando a realizar estudios de valoración de la existencia de brecha salarial como actualmente está conceptualmente.

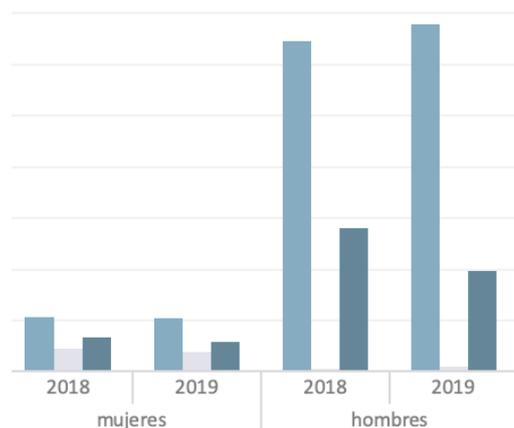
Más adelante, se puede percibir la importancia de la igualdad en el Grupo Wind, ya que tenemos implantados Planes de Igualdad.

**Distribución por categorías profesionales y sexo:**



**Distribución por tipos de contrato de trabajo y sexo:**

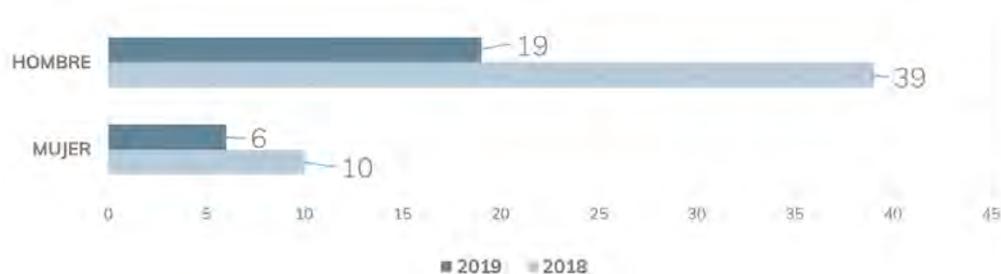
	MUJERES		HOMBRES	
	2018	2019	2018	2019
Indefinidos	53	52	323	339
Ind. tiempo parcial	22	19	3	5
Temporales	34	29	140	99



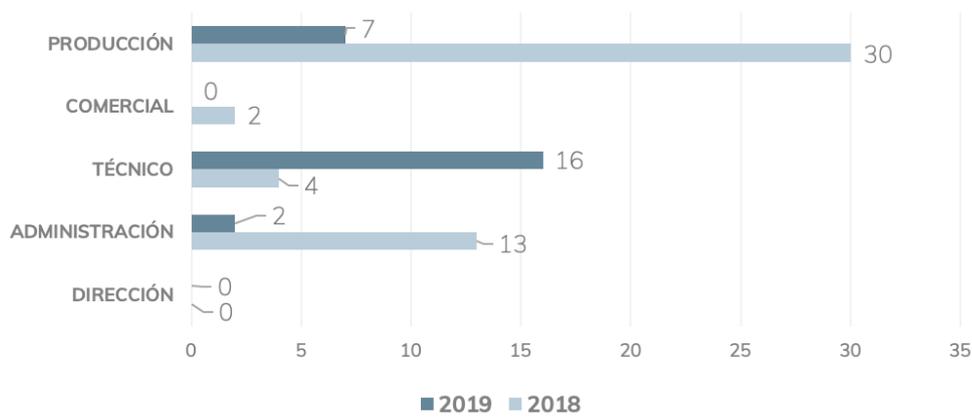
CATEGORÍA PROFESIONAL	RANGO DE EDAD	MUJER	HOMBRE
DIRECCIÓN	Menor de 30 años	0,00	0,00
DIRECCIÓN	Entre 30 y 50 años	50.854,26	47.355,78
DIRECCIÓN	Mayor de 50 años	59.574,24	69.654,96
ADMINISTRACIÓN	Menor de 30 años	18.975,84	20.320,14
ADMINISTRACIÓN	Entre 30 y 50 años	24.022,88	19.999,32
ADMINISTRACIÓN	Mayor de 50 años	0,00	31.792,92
TÉCNICO	Menor de 30 años	20.156,43	20.675,66
TÉCNICO	Entre 30 y 50 años	26.595,00	28.729,13
TÉCNICO	Mayor de 50 años	34.680,24	43.594,08
COMERCIAL	Menor de 30 años	24.847,08	23.253,12
COMERCIAL	Entre 30 y 50 años	23.962,32	44.827,20
COMERCIAL	Mayor de 50 años	0,00	58.617,00
PRODUCCIÓN	Menor de 30 años	18.312,54	21.348,20
PRODUCCIÓN	Entre 30 y 50 años	23.878,53	25.029,60
PRODUCCIÓN	Mayor de 50 años	22.974,24	27.135,92

## Números de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

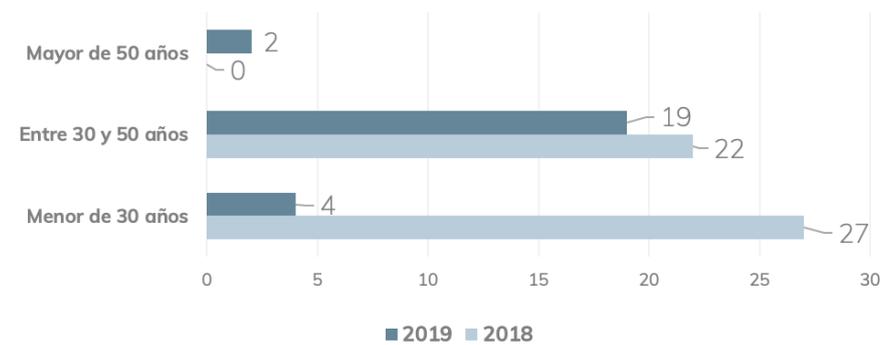
### > Despidos por sexo



> **Despidos por categoría profesional**



> **Despidos por rango de edad**



## ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La organización del tiempo de trabajo queda recogida en los convenios colectivos, en su mayoría propios.

El espíritu del grupo Wind y ha trabajado y sigue trabajando en ello es la vocación de tener convenios colectivos propios en todas las sociedades para mejorar las condiciones laborales siempre que sea posible, así pues en este ejercicio 2019 **todas sus sociedades**, excepto WIND S.L., Nutricontrol, S.L. que se está trabajando en ello y Exthader, S.L., por no comenzar actividad en el 2019, **tienen su propio convenio colectivo.**

Del Grupo tienen convenio propio:

- > [Sistema Azud S.A.](#)
- > [Novedades Agrícolas, SA.](#)
- > [Ecohidro Agua y Medioambiente EBT, S.L.](#)
- > Xileplant, S.L.
- > Filthader, S.L.
- > APR invernaderos, S.L.

### Número de horas de absentismo:

Hemos incluido todas las causas que entendemos por absentismo: visita médico, asuntos propios, enfermedad y accidente pariente 1º y 2º gr. desplazamiento , enfermedad y accidente pariente 1º y 2º gr. , fallecimiento 2º gr. cons y afin. ,fallecimiento 1º gr. cons y afin. , matrimonio ,accidente laboral ,accidente no laboral y enfermedad.

Teniendo en cuenta el nº de trabajadores total de plantilla y el nº total de horas laborales de la plantilla, el porcentaje de absentismo es inferior a la media en España en 2019, la cual ha alcanzado un repunte histórico estando en el **5,3 %**.

Horas totales trabajadas 892.792 en Grupo Wind en 2019, el porcentaje del grupo es del **2,03 %**.

2018	2019
16.456,33	18.138,85

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.

En los convenios colectivos quedan recogidas dichas medidas, y destacar que en las medidas de los planes de igualdad implantados están recogidas.

## SALUD Y SEGURIDAD

---

### Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Concienciados con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Siempre hemos mantenido como prioridad la Prevención de Riesgos Laborales en sus procesos, dedicando muchos recursos a su control y mejora.

Con la implantación y certificación de un sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), de acuerdo a la norma internacional **ISO 45001:2018**, pretendemos no sólo avanzar en su filosofía, sino acreditar y evidenciar todo el trabajo realizado en este campo.

En este momento, como hemos descrito en el apartado de Información medioambiental al enunciar los Sistemas de Gestión y Certificaciones tienen implantada la ISO 45001:2018 Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo:

- > Sistema Azud, S.A.
- > Filthader, S.L.

Toda esta sensibilización y concienciación es trasladada al resto de compañías.

### Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad desagregado por sexo.

El Grupo Wind contamos con nuestro Informe de Siniestralidad del ejercicio 2019, del cual se desprende que:

Media de Trabajadores	510
Horas totales trabajadas	892.792
Procesos con baja médica	20

Mostramos en este estado de información no financiera resumen del análisis de nuestro Informe de Siniestralidad elaborado por Ibermutua (mutua colaboradora con la seguridad social nº 274) , en el cual se puede ver desagradado por sexo, nivel de gravedad y lugar donde se produjo el accidente:

	Accidente de trabajo								Enf. Profesional			
	En jornada laboral				in Itinere							
	Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>Con Baja</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De 1 a 15 días	9	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
De 16 a 30 días	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
De 31 a 45 días	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 46 días	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Sin Baja</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## Lugar donde se produjo el accidente

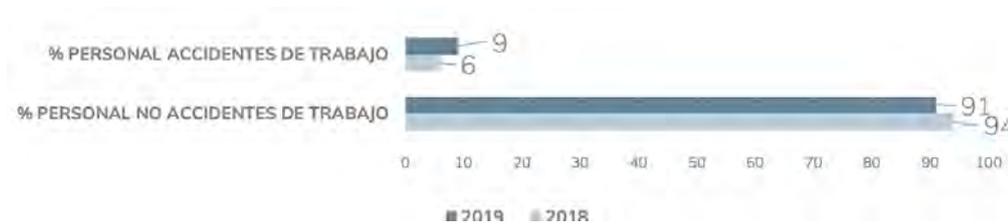
Descripción	Nº caso	%
En el centro de trabajo	19	90 %
Desplazamiento	0	0
Al ir o volver del trabajo	2	10%
En otro centro de trabajo	0	0%

### Por nivel de gravedad

	Accidente de trabajo								Enf. Profesional			
	En jornada laboral				in Itinere							
	Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Leve	18	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Muy Grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Como se puede comprobar en nuestro informe de siniestralidad en el Grupo Wind hacemos un esfuerzo por reducir la siniestralidad a los índices menores posibles.



## RELACIONES SOCIALES

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.

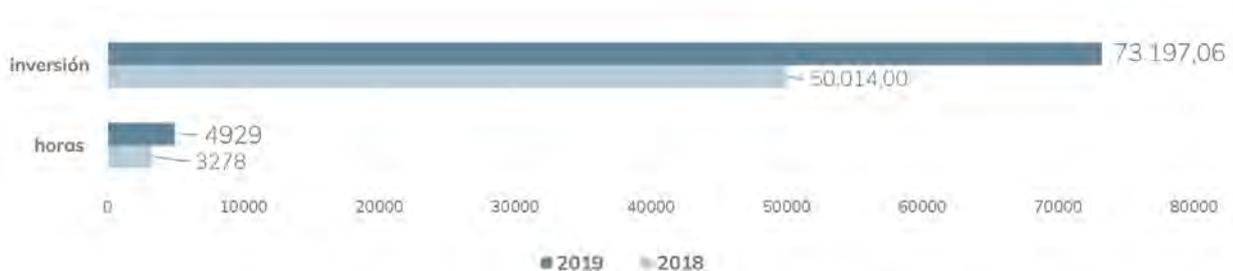
Tenemos varios canales de comunicación:

- > Comité de empresa.
- > Comité de Seguridad y Salud.
- > Portal del empleado.
- > Tablones de anuncios.
- > Mails de comunicación.

**Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.**

Todos los trabajadores están cubiertos por los diferentes convenios colectivos que hemos descrito anteriormente.

## FORMACIÓN

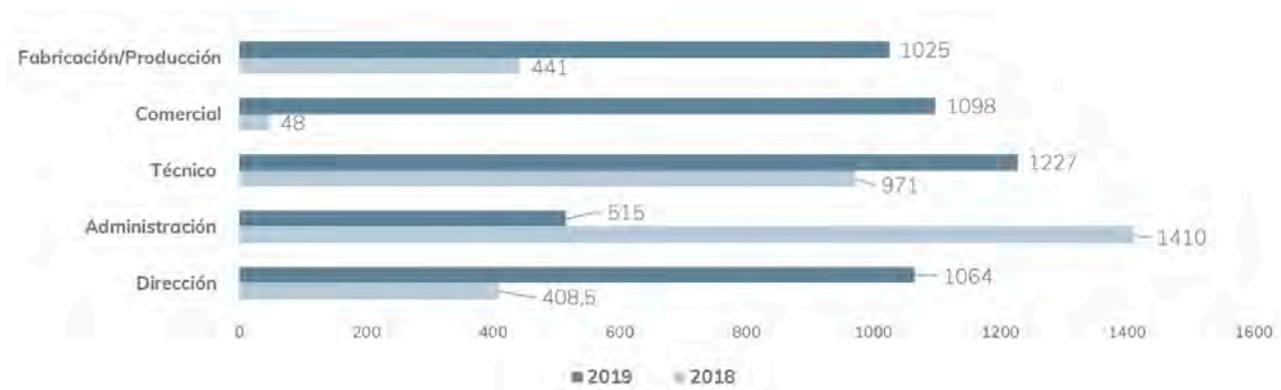


En 2019 ha habido un incremento de:

**+50,36%**  
horas de formación

**+46,35%**  
€ de inversión

## Formación por categorías / horas



## ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nuestras instalaciones están adaptadas para el acceso sin dificultad de personas con discapacidad.

## IGUALDAD

---

En el Grupo Wind creemos y proveemos en la igualdad, así pues, hemos trabajado en el desarrollo de protocolo para la prevención de acoso moral y sexual en el trabajo, y en la implantación de Planes de Igualdad.

Con el compromiso a establecer y desarrollar políticas corporativas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización.

### **Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Órgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).**

En cumplimiento de la normativa aplicable (ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, LOIEMH) NOVAGRIC (NOVEDADES AGRÍCOLAS, S.A.) y SISTEMA AZUD, S.A. cuentan con un Plan de Igualdad que tiene como objetivo hacer más transparente la organización ante la sociedad y reforzar los principios en materia de igualdad de género y conciliación del trabajo y vida personal.



Novedades Agrícolas S.A., en su compromiso por la igualdad, aprobó en su Comisión de Igualdad la implantación de un Plan de Igualdad con la introducción de medidas tendentes a garantizar la igualdad de trato entre hombres y mujeres y a eliminar toda forma de discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

Se define como objetivo entre otros, garantizar el principio de igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres mediante su integración en la gestión de la calidad de los RRHH, materializada en la adopción de políticas de igualdad de oportunidades que fomenten la plena y activa incorporación,

permanencia, formación y promoción de las mujeres, de manera que se desarrollen las potencialidades y capacidades del conjunto del personal.

#### **Objetivos del Plan de Igualdad:**

- > Garantizar el principio de igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- > Promover adicionalmente medidas de conciliación de la vida laboral y familiar de todo el personal que favorezcan la retención del talento, el aprovechamiento de la experiencia y premien el esfuerzo y la dedicación
- > Fomentar una cultura de formación, información, comunicación y sensibilización en la Empresa.
- > Prevenir y corregir cualquier comportamiento o acción que pudiera entrañar indicios de acoso sexual.
- > Promover medidas laborales que apoyen la lucha contra la violencia sexista.
- > Promover una mayor participación de la mujer en los diferentes niveles de la organización.
- > Fomentar como valor de la Empresa, el respeto y gestión de la diversidad de personal.
- > Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres.
- > Conseguir una representación equilibrada de la mujer en el ámbito de la Empresa.
- > Formar y sensibilizar a todo el personal de la Empresa.

## **AZUD**

1. **Principio de igualdad.** Todos los trabajadores y trabajadoras de AZUD son iguales, sin que pueda existir discriminación directa o indirecta alguna por razón de nacimiento, raza, etnia, origen nacional, sexo, religión, opinión, orientación sexual, edad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
2. **Principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres.** La igualdad de trato supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas del embarazo, la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
3. **Principio de no discriminación directa por razón de sexo.** La discriminación

directa por razón de sexo se define como la situación en que se encuentra una persona que sea o haya sido tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable, así como todo trato desfavorable relacionado con el embarazo o maternidad.

4. **Principio de no discriminación indirecta por razón de sexo.** La discriminación indirecta por razón de sexo se define como la situación en que una disposición, criterio o práctica pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.
5. **Principio de prohibición del acoso sexual.** Se considera acoso sexual cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
6. **Principio de prohibición del acoso por razón de sexo.** Se considera acoso por razón de sexo cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
7. **Principio de indemnidad frente a represalias.** Supone la prohibición de cualquier trato adverso o efecto negativo que se produzca para una persona como consecuencia de la presentación por su parte de queja, reclamación, denuncia, demanda o recurso, de cualquier tipo, destinados a impedir su discriminación y a exigir el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres.



Nutricontrol, S.L. está comprometida con la Igualdad; ahora mismo, está estudiando la implantación de un Plan de Igualdad, con la introducción de medidas tendentes a garantizar la igualdad de trato entre hombres y mujeres y a eliminar toda forma de discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

Se pretende definir como objetivo entre otros, garantizar el principio de igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres mediante su integración en la gestión de la calidad de los RRHH, materializada en la adopción de políticas de igualdad de oportunidades que fomenten la plena y activa

incorporación, permanencia, formación y promoción de las mujeres, de manera que se desarrollen las potencialidades y capacidades del conjunto del personal.

#### Objetivos que se pretenden conseguir con el Plan de Igualdad:

- > Garantizar el principio de igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- > Promover adicionalmente medidas de conciliación de la vida laboral y familiar de todo el personal que favorezcan la retención del talento, el aprovechamiento de la experiencia y premien el esfuerzo y la dedicación.
- > Fomentar una cultura de formación, información, comunicación y sensibilización en la Empresa.
- > Prevenir y corregir cualquier comportamiento o acción que pudiera entrañar indicios de acoso sexual.
- > Promover medidas laborales que apoyen la lucha contra la violencia sexista.
- > Promover una mayor participación de la mujer en los diferentes niveles de la organización.
- > Fomentar como valor de la Empresa, el respeto y gestión de la diversidad de personal.
- > Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres.
- > Conseguir una representación equilibrada de la mujer en el ámbito de la Empresa.
- > Formar y sensibilizar a todo el personal de la Empresa.

#### ODS a los que contribuimos:



### III.

# INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El Grupo ofrece los canales de denuncia necesarios para que los incumplimientos de conductas no adecuadas se pongan en conocimiento, garantizan la confidencialidad del denunciante y, de ser necesario, el Grupo garantiza su colaboración con las autoridades pertinentes.

A lo largo del 2019 no se han registrado denuncias o reclamaciones por vulneraciones de derechos humanos en el Grupo Wind.

Respetamos y ponemos en valor nuestro capital humano, estableciendo convenios colectivos propios que mejoren en lo posible las condiciones laborales de nuestros trabajadores.

El grupo Wind tiene una política de compras, siendo su principal finalidad evaluar al proveedor con el que trabajamos. Dicha política define la gestión de las compras, asegurando que los proveedores, sus productos o servicios cumplen los requisitos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), realizándose una evaluación inicial y seguimiento posterior para cumplir los requisitos contractuales y legales.

También promueve la concienciación de proveedores sobre la importancia de la correcta gestión de su actividad para evitar tener impactos Ambientales o suponer peligros para la Seguridad y Salud en el Trabajo, tomando las oportunas acciones de concienciación para sensibilizar al proveedor de la importancia de estos aspectos.

La responsabilidad del proceso recae en el Comité de Compras. Dicho Comité se reúne periódicamente para revisar el proceso de Compras y sus incidencias, además marca la política y estrategias a seguir.

A destacar la implantación de nuestro sistema de COMPLIANCE con el que se

están adoptando estos controles, o acciones de tratamiento de riesgos por parte de Grupo Wind, con el objetivo de prevenir la comisión de delitos cometidos por legal representantes o empleados de la entidad. Respecto de la metodología utilizada en este documento, está basada en los principios y directrices de la norma ISO 31000 de gestión del riesgo.

### **ODS a los que contribuimos:**



## IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.

Grupo Wind está comprometido y colabora de forma decidida para prevenir el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo. En consecuencia se ha establecido un Protocolo para la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

El Protocolo ha sido redactado y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración en base a la Ley 10/2010 de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y el Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la precitada Ley. La finalidad del Protocolo es el establecimiento de las reglas y los procedimientos necesarios para que administradores/as, representantes legales, directivos/as, empleados/as, voluntarios/as y colaboradores de Grupo Wind, puedan cumplir con la legislación vigente en relación con la prevención y detección de posibles supuestos constitutivos de una actividad de blanqueo de capitales así como que cualquier entidad que pertenezca a Grupo Wind pueda ser utilizada en actividades de "lavado" de dinero o financiación de terrorismo.

Además Grupo Wind tiene previsto su adhesión al Código de Buenas Prácticas Fiscales publicado por el Ministerio de Hacienda, asumiendo los principios de Transparencia, Buena Fe, Cooperación con la Agencia Tributaria en la práctica fiscal empresarial, favoreciendo una relación recíprocamente colaborativa y cooperativa entre la Agencia Tributaria y el Grupo.

Por otro lado, es política del Grupo Wind el rechazo absoluto a cualquier tipo de comportamiento corrupto. Cualquier conducta contraria a las leyes supone un

quebrantamiento no solamente legal, sino de los valores del Grupo Wind, que no será tolerado. El rechazo a la corrupción es un principio fundamental respetado en el Grupo Wind, de manera que se fomentará que sus empleados/as actúen con integridad, diligencia e imparcialidad en la toma de decisiones y en las relaciones con terceras partes. El Consejo de Administración tiene entre sus competencias la supervisión de los sistemas de información y control, identificando los principales riesgos y organizando los sistemas de control interno y de información adecuados.

Así, en un ejercicio de su responsabilidad y en coherencia con su cultura de cumplimiento e integridad, está trabajando y va a proceder a aprobar una Política de Prevención de Delitos y Anticorrupción. La Política de prevención de delitos y anticorrupción tiene por objeto definir y establecer los principios de actuación y pautas de comportamiento que deben regir las actuaciones de los administradores/as y empleados/as del Grupo WIND en el ejercicio de sus funciones con respecto a la prevención, detección, investigación y remediación de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización.

Los principios de actuación que inspirarán de la Política de Prevención Delitos y Anticorrupción son los siguientes:

1. Cumplir con la legislación vigente y con la normativa interna
2. Promover una cultura de lucha contra la corrupción y prevención de delitos, aplicando, en su máxima expresión, el principio de "tolerancia cero" frente a la corrupción
3. Facilitar los recursos humanos y materiales necesarios para que, de manera eficaz, se pueda llevar a cabo la labor de promoción de la presente política, así como implementar los medios de prevención y detección de actos ilícitos.
4. Implementar los modelos de control y prevención de delitos y programas anti fraude en todas las sociedades que forman parte del Grupo.
5. Analizar e investigar, con la mayor celeridad posible, cualquier denuncia sobre una conducta contraria a los valores del Grupo o a la normativa externa e interna, aplicando los principios de confidencialidad, no represalia y protección de datos de carácter personal a todas la personas afectadas por el proceso de investigación, con especial atención respecto a la persona denunciante y denunciada.
6. Colaborar y cooperar con las Fuerzas de Seguridad del Estado y con cualesquier organismo judicial o administrativo, en relación con la investigación de presuntos hechos delictivos cometidos en el seno de la organización.
7. Incentivar el uso del canal ético de consulta e información que el Grupo ha puesto a disposición de empleados y terceros, con la finalidad de que se pueda informar sobre posibles hechos delictivos o contrarios a los valores

éticos del Grupo

8. Dar la adecuada formación continua sobre ética y cumplimiento, presencial o mediante el método e-learning, a todos los administradores/as y empleados/as del Grupo , prestando especial atención a la lucha contra el fraude y la corrupción.
9. Imponer las medidas disciplinarias correspondientes a las personas responsables de conductas corruptas o contrarias a los valores del Grupo, y a quienes con su comportamiento, encubran u obstaculicen la investigación o el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos, todo ello conforme al régimen sancionador aplicable en cada jurisdicción a cada sociedad del Grupo.

#### ODS a los que contribuimos:



# V. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

## **COMPROMISO DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

---

Grupo Wind apoya y contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades locales como contribución de valor a la sociedad para mantener el estado bienestar en todos aquellos lugares donde se opera. Para ello, Grupo Wind mantiene un diálogo continuo y plural con autoridades, organismos públicos, administraciones y otros grupos de interés locales.

En busca de sus objetivos y sensibilizados con el Entorno, sus Trabajadores, la Sociedad, así como la relación con otras Partes Interesadas, apuesta por un Sistema de Calidad; Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (SICMA y SST), integrado y cumpliendo los requisitos de las normas ISO 9001; ISO 14001 e ISO 45001.

## **EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL**

---

Nuestra organización impacta positivamente en el fomento de empleo local, ya que la contratación del personal en su mayoría es personal local de donde nos ubicamos. El impacto de la actividad de nuestra sociedad en el empleo y el desarrollo local de las áreas en las que opera es muy significativo, siendo uno de los generadores de empleo estable y de calidad.

Cada una de las empresas que conforman el Grupo tienen establecidos sus propios canales de comunicación, y en todas ellas se encuentran responsables de área cuyos teléfonos y mails están disponibles.

Impartimos formación y nuestro saber hacer, en colaboración con las universidades y organismos citados anteriormente.

Colaboramos activamente con diferentes universidades y organismos, entre otros:



Las relaciones mantenidas con los actores de las comunicaciones locales y las modalidades del diálogo con estos.

El diálogo social favorece el establecimiento de relaciones de cooperación y colaboración entre todos los miembros de la empresa y la sociedad, por ello, llevamos a cabo distintas actividades y prácticas encaminadas a estrechar la relación existente entre nuestra compañía y la sociedad:

## Foros de empleo

La asistencia y el apoyo a las Ferias de Empleo fomenta la inserción laboral juvenil, promoviendo una mejor adecuación entre las ofertas laborales de las empresas y la cualificación de los jóvenes que optan a ellas.

Hemos participado en 5 foros de empleo en el 2019:

- > Universidad de Murcia
- > Universidad Politécnica de Cartagena
- > Universidad de Valencia
- > Ayuntamiento de Alcantarilla



- > Cámara de Comercio de la Región de Murcia

### Visitas guiadas

Además, proporcionamos formación tanto interna como externa a nuestros grupos de interés, como por ejemplo, en las visitas guiadas.

- > **Recibimos anualmente más de 300 visitas de clientes, distribuidores, investigadores e instituciones públicas de todo el mundo (29 países de procedencia).** El objetivo de presentar la fábrica a nuestros clientes es que conozcan los detalles de la excelencia técnica de nuestros procesos productivos y los controles de calidad realizados. Tanto estudiantes como clientes, instaladores, etc., comprenden mejor la calidad de nuestros productos, gracias a las visitas guiadas a nuestra empresa.
- > **Cada año realizamos formación técnica comercial a los clientes,** fundamentalmente a distribuidores e instaladores para que conozcan ventajas competitivas de nuestros productos de primera mano y vean los procesos de fabricación y de control de calidad que se realizan en nuestras fábricas. Los seminarios y jornadas técnicas de filtración se realizan anualmente con clientes nacionales e internacionales.
- > Recibimos anualmente la **visita de la ONG, Astrapace,** con la que colaboramos desde hace varios años en la venta de plantas ornamentales y con el material de riego que usan en el invernadero.
- > **Canales de las RRSS** donde tenemos presencia: Facebook, LinkedIn, Twitter, Instagram y Youtube.



### Comunicación corporativa, colaboración institucional y divulgación científica

- > **Medios de comunicación nacionales e internacionales:** Trabajamos en relación estrecha con los medios de comunicación tanto a nivel regional como a nivel nacional.
- > Estamos presentes en **plataformas especializadas** como iAgua. Gracias a nuestro trabajo continuo durante el año 2019 alcanzamos un puesto líder en el ranking de empresas del sector del agua.



- > **Organizamos charlas, ponencias, webinars y presentaciones** públicas sobre agricultura vertical, eficiencia en el uso del agua en agricultura e industria y soluciones sostenibles para empresas privadas y universidades como la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB) de la Universidad Politécnica de Madrid.
- > **Participamos en Jornadas Técnicas** de riego Localizado Subterráneo junto a la consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, ADN AGRO organizada por La Verdad Alimentación, y RED PUNTO PYME organizada por el INFO Región de Murcia.
- > **Recibimos en nuestras instalaciones a alumnos de universidades** como la UPCT, UMU, etc. con las que mantenemos una estrecha colaboración.
- > **Divulgamos en nuestras redes sociales, webs y medios de comunicación (7RM) todas las novedades de los proyectos I+D** en los que participamos: Reusagua, Protec drip...



Pueden consultar todas las publicaciones en nuestras redes corporativas:

	Novagric	Azud	Nutricontrol	Etifa
Facebook	<a href="#">Novagric</a>	<a href="#">AZUDwater</a>	<a href="#">Nutricontrol</a>	<a href="#">ETIFAlearning</a>
Linkedin	<a href="#">Novagric</a>	<a href="#">Azud</a>	<a href="#">Nutricontrol</a>	<a href="#">Etifa</a>
Twitter	<a href="#">@Novagric</a>	<a href="#">@AZUDWater</a>	<a href="#">@Nutricontrol_es</a>	<a href="#">@EtifaLearning</a>
Instagram	<a href="#">@novagric</a>	<a href="#">@azudwater</a>		<a href="#">@EtifaLearning</a>
Youtube	<a href="#">Novagric</a>	<a href="#">Azud</a>	<a href="#">Nutricontrol</a>	<a href="#">Etifa</a>

**Premio al Reconocimiento en la colaboración en el fomento de la empleabilidad de los universitarios por parte de la UMU.**



## LAS ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO

Queremos ser consecuentes con el entorno y la sociedad en la que nos encontramos, apoyando e impulsando su mejora dentro de nuestras posibilidades y para ello colaboramos con diferentes asociaciones y organismos, entre los que podemos destacar:

- > ITER, una ONG de la Región de Murcia fundada en 1.989, que desarrolla proyectos de AYUDA AL DESARROLLO, específicamente dirigidos al colectivo de los niños abandonados por sus padres, niños sin hogar, huérfanos que deambulan por las calles y habitan en barrios marginales.
- > Asociación ASSIDO para facilitar la integración de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.
- > La asociación ASTRAPACE para facilitar la integración de personas con discapacidad intelectual.
- > Con ENDECO (Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste) en el mantenimiento y mejora de las zonas verdes, realizando donaciones de material de riego para su modernización y ahorro de agua.
- > Desde el año 2014 estamos trabajando con el Centro Penitenciario de Sangonera la Verde para colaborar en la reinserción social de presos a través de la subcontratación de trabajos de ensamblaje de accesorios. Dichos trabajos están siendo remunerados y los resultados son satisfactorios en cuanto a los niveles de calidad de los servicios y por gran interés despertado en los reclusos. Dada la buena aceptación y resultados obtenidos, hemos ampliado la cantidad de trabajos subcontratados.

De todas estas destacamos la **Fundación Iter** en la cual participamos muy activamente y estamos altamente implicados en la misma. Aquí pueden ver un [enlace](#) de la misma y un [vídeo](#) de que se realiza.

# #PROYECTOSVIVOS



fundación  iter  
semilla solidaria



## SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

---

Para garantizar una cadena de suministro estable y sostenible la organización cuenta con procedimientos, con el fin de asegurar los requisitos que deben cumplir en materia de seguridad y salud, prácticas laborales y ambientales entre otras.

Existe una política de compras que queda recogida en el procedimiento correspondiente en el sistema de gestión de las sociedades del grupo, se define la gestión de las compras, asegurando que los proveedores, sus productos o servicios cumplen los requisitos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), realizándose una evaluación inicial y seguimiento posterior para cumplir los requisitos contractuales y legales. También promueve la concienciación de proveedores sobre la importancia de la correcta Gestión Ambiental.

La responsabilidad de este proceso recae en el Comité de Compras, dicho Comité se reúne periódicamente para revisar el proceso de Compras y sus incidencias, además marca la política y estrategias a seguir.

Recordamos para lo que quede recogido en este aspecto la implantación de nuestro sistema de COMPLIANCE.

## CONSUMIDORES

---

Todas las fábricas y centros de trabajo de Grupo Wind cumplen con todos los controles de calidad y medioambiente que son exigidos en la legislación.

Contando con los siguientes sistemas de gestión y certificaciones:

- > Certificado del Sistema de la Calidad ISO 9001:2009
- > Certificado del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015.
- > Certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo ISO

45001:2018.

Existe un procedimiento en nuestro sistema de gestión de calidad, en el cual queda recogido medidas para salud y seguridad de los consumidores, sistemas de reclamación y quejas, y como proceder a la resolución de estas.

### ODS a los que contribuimos:



## INFORMACIÓN FISCAL

Los impuestos sobre beneficios pagados	<b>1.010.776,28 €</b>
Las subvenciones públicas recibidas	<b>2.590.825,83 €</b>

El resto de información acerca de este tema la podrán encontrar en nuestra información financiera.

# Anexo 1

Contenidos del estado de información no financiera	Contenidos GRI asociados	Paginas EINF
<b>Información general</b>		
<b>Modelo de negocio</b>		
Descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 102-7	3-17
Presencia geográfica	102-3 102-4 102-6	4
Objetivos y estrategias de la organización		5-12
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-15	3-17
<b>General</b>		
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54	2
<b>Información sobre cuestiones ambientales</b>		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	102-11	29-36
Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	102-15	19-24
Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	201-2	25-26
La aplicación del principio de precaución.	308-1	36
La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	308-2	28
<b>Y de forma específica</b>		
<b>Contaminación</b>		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad.	-	25-26
Incluido el ruido y la contaminación lumínica.	<b>Indicador no material para nuestra Sociedad.</b>	

**Economía circular y prevención y gestión de residuos:**

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	-	25-27
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Indicador no material para nuestra Sociedad.	

**Uso sostenible de los recursos:**

El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	103 302-4	26-28
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.		
Consumo, directo e indirecto, de energía		
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables.		

**Cambio climático:**

Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	-	28-36
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.		
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.		

**Protección a la biodiversidad:**

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	103 304-2	28-36
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		

**Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal****Empleo:**

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.		
Número total y distribución de modalidades de contratos de trabajo.	102-8 405-1	36-39
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.		
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1	40-41
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	102-38	40
Brecha salarial.	405-2	40
La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	405-2	40
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	-	Nota 22 Información del Informe Financiero
Implantación de políticas de desconexión laboral.	-	42
Empleados con discapacidad.	405-1	38
<b>Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo.	103	42
Número de horas de absentismo.	403-2	42-43
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	103 403-1	42 y 48
<b>Salud y seguridad:</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	403-3	43
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad desagregado por sexo.	403-2	43-45
Enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-3	43-45
<b>Relaciones sociales:</b>		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	102-43 402-1 403-1	46

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	102-41	46
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-4	42
<b>Formación:</b>		
Las políticas implementadas en el campo de la formación.	-	
Total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	46-47
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	103	47
<b>Igualdad</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	405	48-51
Planes de Igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).		
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.		
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.		
<b>Información sobre el respeto de los derechos humanos:</b>		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	102-16 102-17 412-3 412-2 410-1 412-1	52-53
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	412	52-53
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	406-1	52
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	407-1 406-1 409-1 408-1	16-17 52-53
<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno:</b>		

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	102-16 102-17 205-1 205-2 205-3	16-17 54-56
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	205-2	54-56
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	103	61

### Información sobre la sociedad:

#### Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:

El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	413-1	57
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	204-1 413-1	57-58
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunicaciones locales y las modalidades del diálogo con estos.	102-43 413-1	57-60
Las acciones de asociación o patrocinio.	102-12 102-13	61

#### Subcontratación y proveedores:

La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	102-9 308-1 414	16-17 62
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.		
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.		

#### Consumidores

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	416-1	16-17
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	416-2	62-63

#### Información fiscal

Los beneficios obtenidos país por país.	201 201-4	63
Los impuestos sobre beneficios pagados.		
Las subvenciones públicas recibidas.		

A efectos de cumplir con la normativa vigente emitimos el presente Estado de Información No Financiera, en Alcantarilla, a 30 de marzo de 2020.

D. Miguel Otón Martos  
**Presidente**

D. Ambrosia Hernández Cabrera  
**Vicepresidente**

Dña. María Soledad Cabrera Cánovas  
**Secretaría No Consejera**

D. Manuel López Ojeda  
**Vicesecretario**

Dña. José Tomás Pérez Olivares  
**Vocal**

D. Juan Albaladejo Mendoza  
**Vocal**

D. Lucas Galera Quiles  
**Vocal**



© GRUPO WIND, S.L.  
Calle Venezuela, Parcela 6/14  
30820 Alcantarilla  
(MURCIA) España

(34) 968 89 15 19  
[www.wind.es](http://www.wind.es)